

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

19136 *Anuncio de la Notaría de don José Manuel López Villar de subasta de finca sita en Granada.*

Yo José Manuel López Villar, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Granada, distrito de Granada,

Hago constar: Que ante mí se tramita procedimiento de Ejecución Extrajudicial Hipotecaria, n.º 9046702 de expediente provisional, a instancia de Banco Español de Crédito, S.A., contra don Abbas F. Eliwey y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento y las notificaciones previstas en el artículo 236-F del Reglamento Hipotecario, por la presente se anuncia subasta pública notarial sobre la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Número sesenta y siete. Piso tercero tipo J, situado en la planta tercera, a contar de la rasante, con acceso por la escalera derecha del portal letra B, del bloque dos del Conjunto de edificación en Granada, Polígono la Cartuja, Parque Nueva Granada, hoy calle Matilde de la Torre, número 14, destinado a vivienda, programa familiar N-5, con varias dependencias. Ocupa una superficie útil de sesenta y seis metros y diez decímetros cuadrados y construida de ochenta y un metros y cuarenta decímetros cuadrados. Linda, teniendo en cuenta su puerta particular de entrada: Frente, rellano y escalera, y piso tipo K, derecha entrando, zona de ensanches, izquierda, rellano de la escalera, y zona interior de jardín, y espalda, piso tipo I de la escalera izquierda. Cuota: Cero enteros, ochenta y dos centésimas por ciento.

Acogida a la legislación de Viviendas de Protección Oficial, Viviendas Sociales, habiendo recibido calificación objetiva con fecha 3 de diciembre de 1977, en expediente GR-S-4/-77.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Granada. Tomo 2005, libro 1340, folio 44, finca 31214, inscripción 7.^a

Las bases de la subasta son las siguientes:

1.- La subasta tendrá lugar en la Notaría a mi cargo, sita en calle Cárcel Baja, n.º 19, bajo, de Granada.

2.- Se señala la primera subasta el día cuatro de julio de dos mil once; la segunda subasta, en su caso, el día veinticinco de julio de dos mil once; y la tercera, en su caso el día dieciséis de agosto de dos mil once; todas a las diez horas de los días indicados.

3.- Para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda a la primera o segunda subasta; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda, debiendo presentar el resguardo acreditativo del depósito en la cuenta número de la entidad 0030.4052.18.0001793271.

4.- El tipo que servirá de base para la primera subasta es de ciento treinta y nueve mil veintiún euros (139.021,00 €); para la segunda, el 75% de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

5.- La documentación a que se refieren los artículos 236-a y 236-b puede consultarse en la Notaría, en horas de oficina, de lunes a viernes; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

6.- Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

7.- La subasta se efectuará en la forma establecida en el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Granada, 30 de mayo de 2011.- El Notario.

ID: A110047552-1